

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCESADORA AQUA HEREDIA AQUAHER S.A

En la ciudad de Manta Provincia de Manabí al primer día del mes de Julio del año dos mil dieciocho siendo las once horas en su local social ubicado en la avenida tres y calle trece de esta ciudad de Manta estando presentes los accionistas CARLOS HUMBERTO HEREDIA CEDEÑO propietario de 117.900 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, GENESIS GABRIELA HEREDIA CEDEÑO propietaria de 53.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, JORGE HUMBERTO HEREDIA PICO como representante legal de la Empresa PROCESAORA AQUA HEREDIA AQUAHER S.A. propietaria de 28.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, MARTHA A. RIVADENEIRA CEVALLOS propietaria de 54.100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, SINDY MONSERRATE RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, propietaria de 28.200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos Norteamérica cada una quienes representan la totalidad del capital social de la compañía denominada COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA HEREDIA TRANS S.A.; deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con el carácter de Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías Actúa como Presidente la señora Sindy Monserrate Rodriguez Rodríguez, y como Secretario de la misma el señor Jorge Humberto Heredia Pico, los que estando presentes aceptan el cargo y prometen respectivamente ejercerlo fiel y legalmente.

De inmediato la señora Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA HEREDIA TRANS S.A. previa comprobación del quórum de ley con el voto unánime de los accionistas presentes se aprueba el orden del día consistente en los siguientes puntos

1. Conocer sobre la presentación Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) del ejercicio económico correspondiente al año 2017, por parte del Contador General.
2. Resolver sobre la aprobación de la Junta de accionistas de los Estados financieros presentados por el Contador General.

Puesto en conocimiento y aprobados los puntos que conforman el orden del día se procede con la deliberación de los mismos. en este sentido. en desarrollo del **punto primero** del Orden del Día. la señora Presidente de la Junta pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2017 presentados por el Contador General de inmediato da lectura de los resultados de los Balances y los Señores miembros de la Junta dan revisión de los detalles del mismo

A continuación, se sigue con el desarrollo del **segundo punto** del Orden del día y una vez que se ha conocido, revisado y socializado los resultados de los Estados Financieros del periodo correspondientes al año 2017, la Junta General de accionistas en unanimidad resuelven:

1. Aprobar el Cierre Económico de la Compañía correspondiente al periodo 2017 con los siguientes resultados:

a. Estado de Situación Financiera

ACTIVOS con \$ 634.624,34  
PASIVOS con \$ 389.394,15  
PATRIMONIO con \$ 245.230,12

b. Estado de Pérdidas y Ganancias

INGRESOS con \$ 461.472,56  
GASTOS con \$ 508.735,14  
PERDIDA con \$ 47.262,

Realizar los procedimientos pertinentes posteriores a la aprobación de los Estados Financieros por parte de la Junta de Accionistas

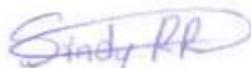
3. Notificar esta resolución al Departamento Contable para que proceda con la presentación de los Estados Financieros en las respectivas entidades gubernamentales de Control.

En consecuencia, luego de las debidas deliberaciones y habiéndose resuelto todos los puntos que constituyen el orden del día; y no teniendo otro punto que tratar se concede un receso de diez minutos para confeccionar la presente Acta. Transcurrido este receso, se reinstala la sesión, procediéndose a la lectura de esta la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones siendo las doce horas, y en constancia firman a continuación, los accionistas presentes que representan el total de las acciones y el capital pagado de la compañía, en unidad de acto



Jorge Humberto Heredia Pico

Accionista-secretario de la  
Junta



Sindy Monserrat Rodriguez

Accionista-presidente de la Junta